



**er. INFORME DE
GOBIERNO**

MANUEL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN



Juntos Volamos Alto



**er. INFORME DE
GOBIERNO**

MANUEL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN



Juntos Volamos Alto

CONTENIDO

EJE 1 “MUNICIPIO PROSPERO Y PRODUCTIVO”

- 1.1 Impulsar y atraer proyectos de inversión que generen más y mejores oportunidades de empleo
- 1.2 Impulsar, apoyar y tecnificar la producción agropecuaria, ampliando su ámbito de acción
- 1.3 Impulsar y desarrollar proyectos permanentes y continuos, que hagan atractivos al Municipio como destino turístico e incentiven la inversión

EJE 2 “DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”

- 2.1 Establecer condiciones para el desarrollo óptimo de las personas y las familias colonenses
- 2.2 Establecer condiciones mínimas que permitan el crecimiento y desarrollo adecuado de grupos vulnerables
- 2.3 Impulsar acciones en materia de educación, deporte y cultura, para la formación integral de las personas en el municipio de Colón

EJE 3 “SEGURIDAD Y RESPETO A LA LEY”

- 3.1 Mejorar y profesionalizar la seguridad, fortaleciendo la estructura operativa de la policía
- 3.2 Ofrecer servicios de seguridad integral para la ciudadanía
- 3.3 Asegurar la integridad de las mujeres, así como su derecho a vivir sin violencia
- 3.4 Fortalecer la legalidad y el Estado Constitucional de Derecho en el Municipio

EJE 4 “INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

- 4.1 Brindar servicios públicos óptimos para garantizar a la ciudadanía una buena calidad de vida
- 4.2 Garantizar un desarrollo urbano adecuado, que atienda las necesidades de la población, pero que sea respetuoso con el medio ambiente
- 4.3 Establecer condiciones para garantizar el traslado seguro de las personas en el territorio del Municipio
- 4.4 Asegurar la sustentabilidad del medio ambiente, el uso adecuado y racional de los recursos naturales

EJE 5 “GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE”

- 5.1 Conformar procedimientos ágiles, sencillos y funcionales, que faciliten la función pública
- 5.2 Garantizar el óptimo desempeño de la función pública
- 5.3 Establecer condiciones y herramientas que permitan disminuir la brecha entre gobierno y sociedad



A la ciudadanía le agradezco la oportunidad de haberme dado su apoyo para contribuir en la construcción de un mejor Colón, a mi paso por la administración municipal, realice acciones que han sentado las bases del desarrollo, uno de los éxitos personales más importantes de mi vida.

Los resultados me llenan de orgullo, hoy que concluye el periodo en el que serví a todos ustedes, les refrendo la lealtad que para mí es ser colonense, así como la satisfacción del deber cumplido, a través de cada programa, obra y acción en beneficio de todos.

Los programas que se implementaron para elevar las condiciones de vida e impulsar el desarrollo social, son solo las bases que permitirán a todos seguir en la construcción de un mejor municipio, un mejor Colón para todos.

Creamos e impulsamos el programa de ordenamiento territorial que permitirá a las familias tener certeza legal de sus propiedades.

Entrego un Colón sin deuda pública, gracias a la disciplina financiera que desde el primer día mantuve como administrador de los recursos de todos ustedes, también logramos regularizar a más del 70% de ciudadanos en el pago de su impuesto predial con el programa de apoyos fiscales municipales, quienes también se liberaron de deudas ante la hacienda pública.

El presente de los jóvenes colonenses se escribe en Colón, pues desde ahora en el municipio se podrán graduar los primeros universitarios, gracias a la visión de gestionar la educación superior ante las universidades del Estado que preparan a los nuevos profesionistas en nuestro municipio.

Mejorar los caminos y conectar las comunidades es otro de los logros que hoy tenemos en Colón, además de hacerlo con maquinaria y mano de obra propia, la inversión realizada en estos tres años de gobierno nos permiten proyectar los beneficios a más de diez años para las futuras generaciones.

En Colón el mayor activo son los ciudadanos, a nuestro paso compartimos momentos en los que cambiamos la realidad del campo, la salud, la seguridad y la educación, por ello, los invito a conocer las metas logradas de este ejercicio en el que JUNTOS VOLAMOS ALTO.

Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel Montes Hernández', with a stylized flourish at the end.

Eje 1

Municipio prospero y productivo

Impulsar un proyecto de crecimiento económico equitativo de largo plazo, aprovechando de manera ordenada y sustentable las características estratégicas de nuestro territorio, mediante gestiones con los gobiernos estatal y federal, así como el sector privado para atraer inversión en nuestra demarcación, emprendiendo acciones de reactivación de la economía local que potencien el emprendimiento, para crear nuevas fuentes de empleo y oportunidades para toda la población colonense.



1.1

IMPULSAR Y ATRAER PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE GENEREN MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico como factor estratégico para el crecimiento, ha sido determinante para alcanzar las metas del plan municipal de desarrollo del municipio de Colón y lograr su posicionamiento a través de la atracción de inversión y creación de empleos.

La industria es el principal generador de oportunidades para los colonenses, debido a la ola de inversiones que han llegado al territorio municipal en el área del aeropuerto, donde se ha definido el crecimiento no solo de Colón, sino de Querétaro, la consolidación de esta zona industrial no ha sido casualidad, sino el resultado de las bondades que tiene por su posición geográfica estratégica, el municipio ha realizado su labor y ha generado las estrategias necesarias para la consolidación del segmento.

*Nuevas empresas,
con grandes proyectos,
para un crecimiento sostenido
de nuestro municipio.*



1.1.1 Crear políticas y estrategias para la atracción de inversión y fomento económico del municipio

Empresa GOLMEX

En el periodo que se informa, se instaló la empresa GOLMEX dedicada a la fabricación y distribución de snacks saludables, ubicada en el Parque Industrial Aeropuerto (PIA).

Esta empresa mexicana especializada en alimentos, inicia operaciones con una inversión de 300,000,000 de pesos en su nueva planta en el estado de Querétaro, con la oferta de 122 empleos directos.

La industria de alimentos y bebidas es la segunda más importante en el estado, después de los sectores automotriz y aeroespacial, y en enero del 2024 empleó a 19,500 trabajadores de manera formal.

Empresa Chang Sung Corporation

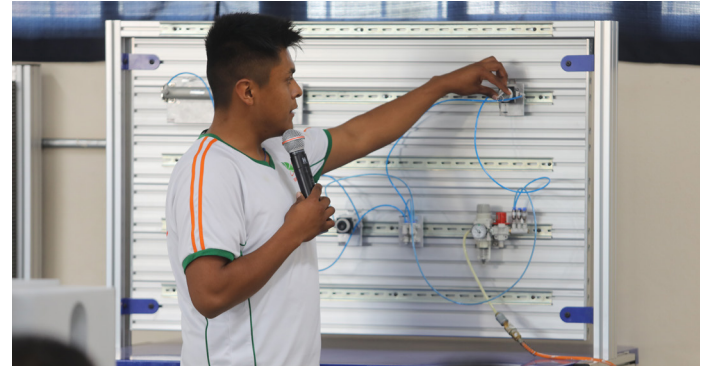


Somos un referente de atracción para la inversión a nivel internacional.

La empresa de capital coreano Chang Sung Corporation inició operaciones en el mes de febrero del 2024, dando apertura a su primera en México, instalada en territorio colonense, el compromiso de la administración municipal para promover una dinámica que facilite la gestión de la oferta laboral para

los colonenses, se proyectan en un aproximado de 150 vacantes.

Vinculación Cecyteq10 La Esperanza



Impulsar al joven talento mexicano, es la base de un futuro exitoso.

Como parte de la estrategia de promoción de la fuerza laboral que se capacita en el municipio de Colón, se realizó la presentación a la iniciativa privada de las fortalezas y oportunidades que tienen los egresados de esta institución, el objetivo principal fue presentar el Modelo Educativo de Formación Dual implementado por el Cecyteq10 La Esperanza, realizando la gestión ante el sector empresarial y fomentar acuerdos para la colaboración estratégica.

Acudieron representantes de 11 empresas (CRRC, Bombardier, Bosch, Airbus, Techops, Kros Automotiva, Brose, Pollo Qro, Grupo Gramosa, Safran y Pizza Hut).



CAPA Latin America Aviation and LCCs Summit2023

El Municipio de Colón fue el destino elegido para la realización del evento internacional CAPASummit2023, evento que se realizó por primera vez en México, con representantes del Estado y del Aeropuerto Internacional ubicado en la demarcación.



Fortalecemos las alianzas con la iniciativa privada para seguir proyectando a Colón a nivel Internacional.

El evento CAPA Summit es de gran importancia en el ámbito de la aviación y la industria aeroportuaria internacional. CAPA es una organización líder global que proporciona análisis, noticias y eventos especializados en el sector de la aviación.

1.1.3 Elaborar estrategias para la vinculación y fomento del empleo se han realizado diversos ejercicios de reclutamientos para promover el empleo formal en Colón

Feria de Empleo 2023

Como parte de la Vinculación con el Sector Empresarial, se llevó a cabo la "Feria de Empleo 2023" dentro del Marco de la Feria de la Raza, Colón, en su edición 2023 que tuvo como objetivo acercar las ofertas de empleo de las empresas establecidas en la región a los buscadores de empleo del Municipio. Como resultado se logró la participación de 15 empresas

que ofertaron más de 400 vacantes. Participaron empresas de giro automotriz, aeroespacial, agroindustrial, alimenticio, entre otros. Algunas empresas expositoras fueron: Techops, Bosch, Pollo Qro, Grupo Gramosa, Geopónica, Molinos Anáhuac, Prime Harvest, entre otras.

Como parte de las actividades en el marco de la Feria de la Raza, Colón 2023, se desarrolló un "Pabellón Económico" en el que participaron diversas empresas con la finalidad de mostrar lo que se produce en la región, sus procesos e impacto que generan en materia económica.

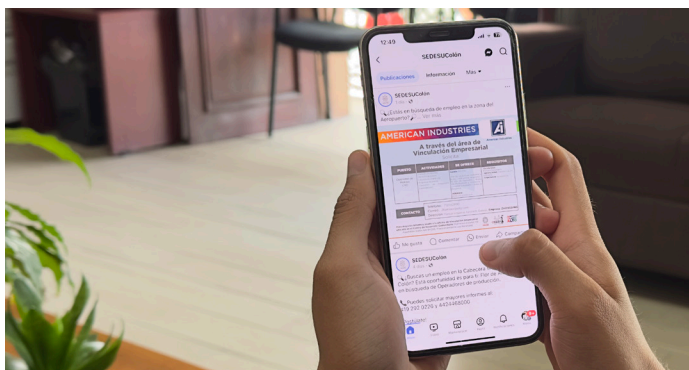
También contó con la participación de 6 instituciones con la intención de compartir con la ciudadanía su oferta educativa con motivo de la instalación de la Ciudad Universitaria en el Municipio de Colón.



Vinculando la fuerza laboral colonense con la Industria.

Promoción de Empleo

Gracias a la vinculación con empresas asentadas en Colón y municipios vecinos se ha logrado difundir 1,700 vacantes a través de la página de Facebook “SEDESU Colón” en el periodo de octubre de 2023 a julio de 2024. Así mismo, en el periodo de octubre de 2023 a julio de 2024 se han canalizado a 200 personas para diversos puestos de empleo.



1.1.4 Gestionar y elaborar proyectos productivos para el mejoramiento y fortalecimiento, con un enfoque de auto empleo y aprendizaje económico de los habitantes del Municipio

Programa de “Conservación INPI”

Se gestionó ante el Instituto Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas (INPI) la ejecución de 11 proyectos de conservación en diversas comunidades ejidales, estos esfuerzos han resultado en la reforestación de 35.5 hectáreas en ejidos como El Saucillo, El Coyote, La Joya, Los Trigos, El Fuenteño, Peña Colorada, El Mezote, La Zorra, Puerta de Enmedio, El Potrero y El Poleo, utilizando plantas nativas como el maguey y el nopal.

Además de la reforestación, se han llevado a cabo acciones de conservación de suelos y protección de las plantaciones, con el objetivo de preservar y mejorar el entorno natural de estas áreas, este enfoque no solo contribuye a la conservación ambiental y la

biodiversidad local, sino que también fortalece la resiliencia de las comunidades indígenas frente a los retos ambientales y climáticos.

Programa “Contigo por un desarrollo con identidad”

A través del Municipio de Colón se realizó el seguimiento al programa “Contigo por un Desarrollo con Identidad”, beneficiando a 84 productores ejidatarios pertenecientes a 16 comunidades, incluyendo la rehabilitación de unidades de riego, mantenimiento de caminos rurales, rehabilitación de potreros, desazolve de bordos, poda de vegetación y el aprovechamiento de ganado porcino, entre otros.



Aprovechando los vastos recursos naturales para potenciar las actividades productivas.

1.1.5 Implementación y ejecución de estrategias para la regularización del sector económico

Licencias de funcionamiento

En el periodo que se informa, se logró otorgar un total de 665 licencias de funcionamiento, lo que representa la regularización del sector comercial y además se otorgaron 56 permisos provisionales.

Este esfuerzo no solo busca mejorar la formalidad de los negocios, sino también fomentar un entorno comercial más ordenado y estable, beneficiando tanto a los empresarios como a los consumidores del municipio.



1.2

IMPULSAR, APOYAR Y TECNIFICAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, AMPLIANDO SU ÁMBITO DE ACCIÓN

1.2.1 Impulsar estrategias para la implementación de tecnologías modernas en el sector agropecuario del Municipio

Programa de Apoyo “Impulso al Desarrollo Rural en Concurrencia con el Municipio de Colón (Municipalizado 2023)”

El programa está diseñado para apoyar económicamente a productores rurales de escasos recursos, ayuda a mejorar la capacidad productiva y a fortalecer el sector agroalimentario, rural y forestal en el municipio de Colón.

La colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y el Municipio, dio como resultado una inversión combinada de \$12,000,000.00 de pesos por parte de ambas entidades, adicionalmente la parte de los productores, en este periodo se logró beneficiar a 211 productores.

Los apoyos otorgados incluyen compra de maquinaria agrícola y pecuaria, proyectos para captación y almacenamiento de aguas, mejoramientos genéticos mediante sementales y vientres de registro, así como la implementación de nuevas tecnologías como drones para fumigación y sistemas de riego. Estas iniciativas aumentan la eficiencia productiva e introducen prácticas sostenibles y tecnologías avanzadas en las actividades rurales.

Fortalecer al sector agropecuario mediante mejoramiento de infraestructura y aprovechamiento de recursos naturales.



Feria de la Raza, Colón 2023

Productores ganaderos del municipio y del estado de Querétaro participan exponiendo su ganado bovino, ovino, caprino y conejos dentro de la Feria de la Raza que se lleva a cabo en el mes de octubre, con la finalidad de realizar transferencia de tecnologías pecuarias, así como las exhibiciones animales con raza genética y fenotípica, para que productores de la región comprendan o intercambien ganado y conocimientos pecuarios. Con la presencia de 21 productores y 15 diferentes razas de animales.



La reactivación del campo colonense ha sido el impulso para mantener el éxito del sector agropecuario.

Como compromiso con el fomento pecuario del municipio de Colón, con el fin de contribuir en aumentar la productividad de las Unidades Económicas Pecuarias, donde se impulsa y apoya a la tecnificación pecuaria de este municipio.

1.2.2 Desarrollo del sector agropecuario, ganadero, avícola y pesquero

Campañas Zoonosanitarias

Las medidas zoonosanitarias tienen el objetivo de proteger la vida, salud y bienestar de los animales,

además de su impacto sobre la salud humana, así como asegurar el nivel adecuado de protección zoonosanitaria en todo el territorio nacional, mediante la realización de muestreos de diagnósticos de brucelosis y tuberculosis, se previenen las enfermedades aplicando vacunas, vitaminas y desparasitantes.



Mantener el monitoreo del ganado permite asegurar la salud de todos los colonenses.

En el periodo que se informa, se benefició a 330 productores ganaderos con 2,105 vacunas aplicadas a su ganado y con el muestreo de brucelosis y tuberculosis, con un total de 1,050 animales seleccionados aleatoriamente.

Vinculación Rastro Municipal – Fomento Pecuario

La Dirección de Desarrollo Agropecuario en coordinación con la Secretaría de Servicios Municipales, en donde se lleva el registro de ganado, para facilitar los trámites y matanza, integrando expedientes de los introductores, llevando un control de la sanidad animal, de los animales que ingresan al rastro para brindar mejoras tanto en la salud pública como en el sacrificio de los animales.



Campaña Sistema Nacional de Identificación SINIIGA y constancias de productor

El objetivo del programa establece la identificación individual y permanente del ganado en México y conformar una base de datos dinámica que permita orientar acciones integrales que conlleven a elevar los estándares de competitividad de la ganadería mexicana.

El productor confiable es un programa que el SENASICA ha diseñado para prevenir el uso de clombuterol en la alimentación del ganado destinado al consumo humano, con la finalidad de que el introductor pueda sacrificar en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) y rastros municipales y que sea reconocido como proveedor de carne sana, segura y con calidad en beneficio del consumidor.

Se colocaron identificadores SINIIGA a 1,100 cabezas de ganado, lo que representa 260 productores ganaderos y además elaboraron 220 constancias a productores SINIIGA, lo que ha permitido que el ganado producido en Colón cuente con esta certificación de salud.



El conocimiento técnico profesional de nuestro equipo de trabajo, está siempre al respaldo de nuestra comunidad.

Diagnóstico de gestación de yeguas

El objetivo del programa es ayudar en la toma de decisiones inmediatas a los propietarios de yeguas, ya que a través del ultrasonido se diagnostican el estado gestacional del animal con la finalidad de ver el estado de gestación si es positiva o negativa, para favorecer la economía de los propietarios, se realizaron 50 ultrasonidos de diagnóstico de gestación de yeguas.



El cuidado permanente y la atención oportuna proveen de información necesaria para eficientizar producción.

1.2.3 Impulso a las cadenas productivas

La sequía es un problema que afecta a la producción de todo el municipio y al país en general, es así que haciendo sinergia con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se ha canalizado a los productores pecuarios el acceso al programa de "Contingencias Climatológicas" donde se benefician con pacas de zacate y maíz.

Contingencias climatológicas

En un esfuerzo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA) del Gobierno del Estado de Querétaro, el municipio de Colón ha implementado el Programa de Contingencias Climatológicas.

En el periodo que se informa, se entregaron 333 toneladas de maíz a un total de 1,181 productores, para mantener la producción agrícola y garantizar que los agricultores alimenten a su ganado y mantener sus operaciones durante los periodos de escasez.



Además del maíz, se han entregado 88 pacas de 500 kilos cada una, beneficiando a 176 productores. Estas pacas son esenciales para proporcionar alimento adicional al ganado, ayudando a los agricultores a sobrellevar las dificultades causadas por la sequía.

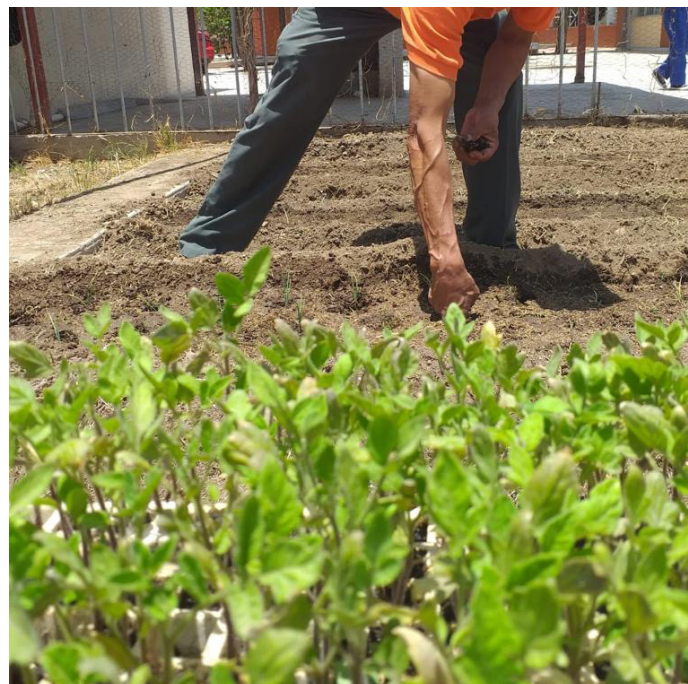


Ante adversidades imprevistas, gobiernos concurrimos en esfuerzos para apoyo de quienes así lo requieran.

1.2.5 Contribuir a la auto eficiencia y seguridad alimentaria, generando las condiciones de igualdad necesaria para un desarrollo con inclusión y justicia social, en el Municipio

Por parte del desarrollo agrícola y forestal, se ha trabajado con el enfoque de contribuir a mejorar las unidades económicas agrícolas mediante la iniciativa de invertir en el campo agrícola del municipio.

Mujeres y hombres participan en forma diferente en las diversas actividades agrícolas, como la de los cultivos de exportación como es el caso de los invernaderos que se encuentran dentro del municipio que envían sus productos a diferentes países.



La transmisión de conocimiento en nuevas técnicas sustentables, aumenta la productividad del sector.

Impulsando el manejo forestal comunitario y fomentando el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas.



Asesoría agrícola y forestal

En el departamento de Fomento Agrícola y Forestal, se cuenta con asesorías agrícolas, con el objetivo de establecer relaciones estrechas, entre los productores y las diferentes estancias de gobierno y de esta manera identificar y familiarizarse con las plagas y enfermedades en los cultivos, con las diferentes tecnologías agrícolas y semillas mejoradas, con la finalidad de mejorar los rendimientos en sus cultivos.

Huertos de Traspatio

Con el objetivo de promover acciones que permitan la instalación de huertos urbanos a personas interesadas, por medio del cultivo de hortalizas orgánicas apostando positivamente a la calidad de vida de las familias con alimentos libres de químicos y de una manera sustentable.

Es una alternativa para producir alimentos saludables a partir de sembrar semillas que fueron donadas a grupos de personas que quieren trabajar desde sus casas en pequeñas extensiones de terreno con el fin de producir algunas hortalizas como son cilantro, cebolla, jitomate, rábano, chile, pepino, acelga, lechuga entre otras.



Impulsar la producción familiar incentiva el autoconsumo.

Donación de árboles

El Municipio de Colón ha iniciado un significativo proyecto de reforestación a través de la donación de árboles, beneficiando a 24 comunidades, este esfuerzo forma parte de las iniciativas ambientales y de sostenibilidad del municipio, con el objetivo de mejorar la calidad del aire, embellecer los espacios públicos y promover la biodiversidad, el número total de árboles donados son 1,662.



La tecnificación de las comunidades contribuye a la conservación del medio ambiente.

Programa de asesoría técnica y gestión de maquinaria en Colón

Este programa abarca una serie de intervenciones, tales como la rehabilitación de bordos, desazolves, construcción de ollas de agua, caminos de saca, nivelación de terrenos, fosas sépticas, y limpieza de terrenos. Estas acciones están diseñadas para responder a las necesidades específicas de los productores agrícolas, escuelas y comunidades del municipio, beneficiando a más de 400 familias.

A la fecha, el programa ha atendido 523 solicitudes para trabajos con la retroexcavadora, beneficiando a productores de ejidos, instituciones educativas y diversas comunidades. Entre los trabajos realizados, destaca la limpieza del estacionamiento de la secundaria Teresa de Calcuta en la comunidad de Ajuchitlán, mejorando significativamente las condiciones de la infraestructura escolar.



Fortalecer la actividad productiva en comunidades genera un mayor aprovechamiento de los recursos.

Rehabilitación de Infraestructura Hídrica

Uno de los componentes del programa ha sido la rehabilitación y desazolve de presas y bordos, fundamentales para la captación y conservación de agua en el municipio. Por ejemplo, en el ejido del Carrizal, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y desazolve de la presa de Las Palmas, beneficiando a 57 ejidatarios mediante una cuota de recuperación. Estos esfuerzos no solo mejoran la capacidad de almacenamiento de agua, sino que también aseguran la disponibilidad de recursos hídricos durante periodos de sequía.

De igual forma, se llevó a cabo la rehabilitación del bordo El Salto en la comunidad de Urecho, logrando la conservación de más de 160 millones de litros de agua en colaboración con los ejidatarios, esta iniciativa es vital para la sostenibilidad de las actividades agrícolas y ganaderas en la región.



Crear las condiciones propicias para la captación de agua nos permite el almacenamiento para tiempos de escases.

Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Comunitaria

El programa también ha contribuido al desarrollo de infraestructura comunitaria. En el EMSAD II de Peña Colorada, se realizó la nivelación del terreno para un campo de fútbol, beneficiando a los estudiantes, así como el fomento al deporte y la recreación en la comunidad.

Los espacios adecuados para la práctica del deporte y el esparcimiento, son fundamentales en el desarrollo social de las comunidades, así como la reestructuración del tejido social.



1.3

IMPULSAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PERMANENTES Y CONTINUOS QUE HAGAN ATRACTIVO AL MUNICIPIO COMO DESTINO TURÍSTICO E INCENTIVEN LA INVERSIÓN

1.3.1 Fomentar y promocionar los eventos y festividades del municipio

Feria de la Raza Colón 2023

En el mes de octubre se realizó la Feria de la Raza 2023 por la conmemoración del descubrimiento de América hoy denominado el Encuentro de las Culturas, se celebra con eventos culturales, deportivos y artísticos, donde el principal objetivo es vivir en familia la tradición, la cultura, los sabores y olores, en un ambiente cordial para los visitantes al Municipio.

Dentro de esta edición, se implementaron 3 pabellones: Artesanal, Agropecuario y Empresarial – Industrial, generando una derrama económica de 500 mil pesos y una afluencia de 50 mil personas.

Proveer momentos de esparcimiento para las familias en ambiente sano rescatando nuestras raíces.



Fiesta de Soriano

La fiesta de Soriano 2024, es considerada Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado de Querétaro, y es uno de los eventos más representativos del municipio, contando con elementos de identidad del pueblo colonense, es decir aquellos vestigios, signos, símbolos, significados, construídos a lo largo de la historia, que permanecen hasta nuestros días y que adhieren a los habitantes de este territorio en sentires y prácticas comunes que fortalecen las relaciones comunitarias.

En este año con sus más de 1.3 millones de asistentes durante los 15 días de fiesta, los beneficios a la economía local son el tema principal, dado que el sector de comerciantes del municipio y prestadores de servicios son quienes reciben el beneficio económico del turismo religioso que visita la Basílica.

Además, se tienen ingresos por los comercios de otras latitudes que también llegan a esta gran celebración, lo que permite hacer frente con los servicios públicos municipales que se generan de la

magnitud de visitantes que se tienen y lo que causa una dinámica económica diferente para los días de la celebración, de lo anterior se derivó una derrama económica por 260 millones de pesos que impacta a la economía local.



Nuestro municipio ofrece espacios idóneos para el esparcimiento de las familias.



Instalación del Consejo Consultivo Turístico del Municipio de Colón

Se realizó la primera sesión ordinaria para la instalación del Consejo, su conformación tiene como objetivo asesorar y guiar las políticas públicas en materia turística del municipio, asegurando una planificación estratégica y participativa para el desarrollo turístico sostenible.



La participación ciudadana es una alternativa que se toma en cuenta para proyectar el turismo colonense.



La conformación del consejo turístico nos da la certeza de trabajar de la mano de los ciudadanos

Presencia de Colón en la Feria Ganadera de Querétaro 2023

Se realizó la participación en el pabellón de los municipios del estado, con dos stands y 3 carritos, espacio idóneo para que el municipio de Colón presente a los artesanos y productores municipales, de vino, miel, artesanos de lana y lapidaria, en donde además de vender sus productos, es un espacio para darse a conocer ante todos los visitantes que se dan cita en este evento anual, dando a conocer la cultura y tradiciones del municipio a un público más amplio, para lograr atraer al turismo al territorio municipal.



El resultado para los productores y artesanos fue de ventas totales cerca del millón de pesos y la promoción del municipio de Colón como destino turístico competitivo en el estado.

Feria Artesanal 2023

La organización conjunta del evento en la Plaza Héroes de la Revolución, constituye un esfuerzo de los artesanos del municipio, productores vitivinícolas, apicultores y otros giros comerciales que se dan cita para realizar esta propuesta para que en la época navideña se den cita ciudadanos de todas las regiones del estado, visiten Colón y conozcan las bondades que ofrece este municipio a tan solo 40 minutos de la capital del estado.

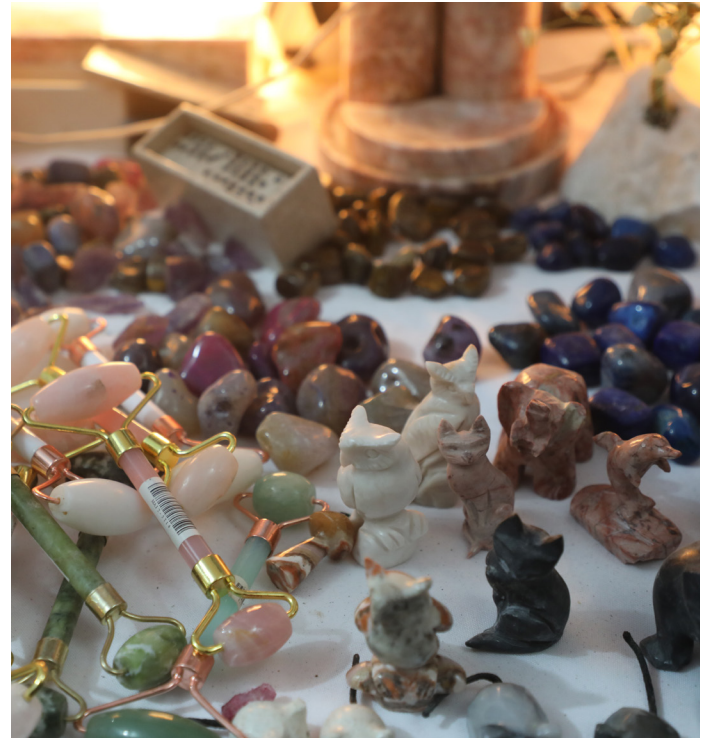


Como parte del trabajo, La Dirección de Desarrollo Turístico impulsó la Feria, con la participación de 30 artesanos y prestadores de servicios se realizó la edición 2023, teniendo como resultado la afluencia por más de 2 mil visitantes.

Feria Ganadera de Huimilpan 2024

El intercambio que se realiza a través de los diferentes espacios en los municipios del estado, es uno de los grandes aciertos de las administraciones, en este caso gracias a la invitación a este evento permite, le permitió a Colón presentar su oferta turística y productos locales, estableciendo vínculos con otros municipios y potenciando el intercambio cultural y económico.

Durante 8 días de feria, artesanos presentaron sus trabajos, logrando ventas por 50 mil pesos que impactan en la economía de este sector tan importante para el municipio, por su parte la administración municipal apoyo con los gastos de traslado a este espacio que sin duda ha sido muy redituable para el sector.



Propiciamos oportunidades para dar a conocer el talento de nuestros artesanos.



Artesanas de Colón representan la moda del Estado

Con el respaldo de la Secretaría de Cultura, artesanas del municipio de Colón participaron en la elaboración de prendas en crochet y lana para una pasarela de moda con grandes marcas reconocidas a nivel mundial, esta colaboración con una diseñadora de modas es de reconocerse, por la creatividad y habilidades de las artesanas, promoviendo sus productos en nuevos mercados y dejando en alto el nombre de Colón, como el origen del diseño de las diferentes prendas.



Trasciende fronteras la artesanía colonense.

Se beneficiaron más de 30 familias colonenses para desarrollar habilidades en cuanto al diseño de modas, ya que recibieron capacitación para mejorar sus técnicas y conocer otras formas estilizadas del diseño de modas, lo que permitirá el impulso al sector y por supuesto sus negocios para atraer mayores ventas.

Feria del Municipio de Corregidora 2024

Se apoyó la participación del sector artesanal en la feria de Corregidora, como parte del hermanamiento realizado en 2022 entre ambos que hoy se sustenta para el crecimiento entre los dos municipios.

En este espacio se logró la promoción turística, cultural y artesanal del municipio de Colón, evento que se suma al total de eventos de promoción del municipio de manera presencial, asistieron 4 artesanos, apicultores de soriano, representantes vitivinícolas y artesanos de lana, creando la oportunidad de exponer a más de 2 mil personas sus creaciones y posicionarse al municipio de Colón.



Promovemos nuestros productos artesanales en todo el territorio queretano.

Expo Enart Tlaquepaque Jalisco 2024

Otro de los espacios en los que participaron artesanos colonenses, permitiendo la promoción y difusión presencial de la cultura, artesanía y turismo del municipio, fue Expo Enart en el estado de Jalisco, lo que permite a los artesanos viajar a otras latitudes para seguir promoviendo sus productos.



Facilitar la participación en esta exposición nacional ayuda a los artesanos y empresarios a acceder a nuevos mercados, aumentando el posicionamiento y la demanda de sus productos y servicios, asistieron viñedos, queserías, productores de cerámica y con ello generar compromisos comerciales de entrega de productos a nivel nacional.

Manos Mágicas en Tequisquiapan

El evento realizado en Tequisquiapan es el escenario perfecto para mostrar todas las artesanías que se producen en Colón, ya que por excelencia es un municipio productor, en este esquema, los artesanos lograron dar a conocer sus productos en el municipio vecino, realizando promoción y obteniendo ganancias de las ventas en los dos días de participación en este espacio.

Capacitaciones a prestadores de servicios

Como parte fundamental para el fortalecimiento al sector artesanal y prestadores de servicios, en el periodo que se informa, se realizó la solicitud a la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro para la impartición de cuatro capacitaciones y mejorar la experiencia del turismo que visita el municipio, las capacitaciones fueron en los temas de Atención al cliente, Detalles en el turismo, Binomio turismo y cultura, y Manejo de quejas, logrando un impacto significativo en el desarrollo y promoción del turismo a otras audiencias. Con un aforo de 72 beneficiarios.



La capacitación continua para exponer al sector turístico representa la generación de fuentes de empleo y crecimiento económico.



Eje 2

Desarrollo humano integral

El correcto desarrollo humano de cada individuo es fundamental para lograr una sociedad próspera, para ello es necesario dotar de un entorno con oportunidades asequibles, que permitan mejorar sus condiciones de vida con dignidad a través de su propio esfuerzo. La familia como núcleo social y sectores vulnerables, han sido un foco de especial atención.





2.1

ESTABLECER CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS FAMILIAS

2.1.1. Proteger a la familia promoviendo el bienestar social

El desarrollo del municipio en esta administración se enfocó en la parte social, la población como objetivo del desarrollo constituye un avance para todas las familias a través del apoyo para elevar las condiciones de vida, es por ello que en este periodo que se informa se implementó la estrategia “Juntos por una vida mejor” en donde se gestionó material para la construcción con subsidio, en grandes negocios y en Asociaciones Civiles, lo que permitió que la población accediera a estos insumos y mejorará la calidad de sus hogares teniendo un mayor bienestar social.

A través de tres entregas de materiales con subsidio, se logró beneficiar a 284 familias que implementaron estos insumos directamente en sus domicilios.

Mejorando los hogares de las familias colonenses, se contribuye a cambiar su economía y calidad de vida.



2.1.2 Implementar programas que contribuyan a erradicar las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población del municipio de Colón

A través de las acciones realizadas por el DIF Municipal se garantizan programas que abonan al desarrollo de la población, en este sentido se logró un total de 13,525 beneficiarios de los Programas Alimentarios, en sus diferentes variables; Desayunos en Caliente, Desayunos en Frío, PASA y Cocina Móvil.



Con productos de calidad mejoramos la salud de los colonenses.

En cuestión de Programas Sociales (Entrega de Aparatos Funcionales, Apoyos Despensas, Apoyos Médicos, Apoyos Adicciones, Traslados Médicos, Grupos De Desarrollo Social, se informa que se llegó a un total de beneficiarios de 18,063.



Para garantizar a la población la orientación que se merece en temas familiares, la Procuraduría de Protección De Niñas, Niños y Adolescentes, Así como la Coordinación de Protección de Adultos y Grupos Vulnerables, Anna, Psicología Y Trabajo Social, dentro de sus actividades, beneficiaron a 4,451 ciudadanos del municipio de Colón.



El Centro de Día es un espacio dedicado a que los adultos mayores realicen actividades que los mantengan sintiéndose útiles en la sociedad, es por ello que en el periodo que se informa se beneficiaron un total de 1,600 ciudadanos con las actividades que se realizan a lo largo del territorio municipal.



La Unidad Básica de Rehabilitación es un espacio gratuito que busca proveer a los ciudadanos de terapias físicas, psicológicas y de lenguaje, para rehabilitación personal que le provea los medios para reinsertarse a la sociedad con amplio dominio de sus capacidades según sea el caso, en este periodo que se informa se atendieron un total de 2,686 personas.



La terapia física bien implementada logra la rehabilitación y reintegración a la sociedad



IMPULSAR ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE COLÓN

2.3

2.3.1 Desarrollo integral educativo Deporte Municipal

En cuanto al fomento del deporte en el municipio, se fortaleció la práctica deportiva y se dio atención a las disciplinas más populares en el municipio como lo son las siguientes:

Box, fútbol soccer, atletismo, básquetbol, fútbol 7, fútbol infantil-juvenil, zumba, fútbol femenino y artes marciales mixtas.



Incentivar las actividades deportivas y culturales entre las familias colonenses son la base de una sociedad saludable.



2.3.2 Implementar acciones en favor de la educación

La educación es la base del desarrollo de la sociedad, es por ello que en el periodo que se informa se realizaron acciones para fortalecer este ámbito y mejorar el futuro de los jóvenes.

En este periodo se realizó la colocación de la primera piedra, el terreno en donde se edificará la Ciudad Universitaria, en este sentido los convenios firmados con las cinco universidades se materializan, por parte del municipio se realizó la adquisición del terreno y se formalizó mediante este evento en donde acudieron alumnos de las diferentes instituciones educativas, tales como el ICATEQ, UTEQ, Tecnológico de México Plantel Colón, UAQ y El Centro de Certificación de Riesgos y Desastres.



Sentamos las bases del futuro académico de las nuevas generaciones.

Inicia Cursos CONALEP, institución que abre su oferta académica a los jóvenes colonenses, en donde se podrán preparar mientras realizan sus cursos de preparatoria, al finalizar reciben el título de técnicos bachilleres, en este caso será en ciencia de datos e inteligencia artificial, carrera afín a las exigencias de la industria colonense.

El fortalecimiento académico constituye el desarrollo para las generaciones que desde ahora podrán prepararse profesionalmente en el municipio.

Eventos

En coordinación con las instituciones educativas se realizaron 6 eventos cívicos en conmemoración de las fechas relevantes en nuestro país, considerándose como participaciones que contribuyen a integrar a las personas y a la sociedad, para el fortalecimiento de la identidad y el rescate de valores cívicos y patrios, en especial de las niñas, niños y adolescentes del municipio.



A través de la educación promovemos las bases de una sociedad comprometida y con valores.

Festejos

La importancia de estar presentes en los acontecimientos trascendentes del Municipio de Colón, para esta administración es algo fundamental, porque contribuye a afianzar los lazos familiares, a través de celebraciones como el Día de las Madres, Día del Padre, el Día de Niño, y el Festejo al Maestro que con esmero ayuda a la educación.

Resaltando la importancia necesaria al “Día del Niño” a través del programa “Niñas, Niños y Adolescentes en el Gobierno”, los 33 participantes vivieron un día con cada uno de los funcionarios (secretarios y directores), quienes les mostraron el trabajo que realizan diariamente, así como la responsabilidad que tiene la función pública.



Involucrar desde temprana edad a las futuras generaciones en los temas del gobierno, brinda la capacidad de análisis.

El desarrollo de la sociedad tiene como base la educación. En esta administración el compromiso ha sido impulsarla para proveer a las nuevas generaciones de mejores oportunidades, es por ello que se les reconoció a los maestros en su día, realizando el evento del “Día del Maestro”, con la participación de 800 docentes, a quienes se les rifaron obsequios para agradecer su valiosa aportación académica del alumnado colonense.



2.3.3 Generar condiciones adecuadas para impulsar la participación de los jóvenes del Municipio de Colón en actividades deportivas, educativas y culturales

La juventud del municipio de Colón se integra por jóvenes de entre los 12 y 29 años. En el municipio representa el 33% del total de la población, según datos del INEGI censo 2022. En el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones.



Actividades dentro de la Feria 2023

Brindar los espacios de expresión e integración de la juventud en el Municipio, han sido objetivo para realizar actividades a favor de este segmento de la población, es por ello que durante la Feria Colón 2023.

Además se realizó el taller de pintura en el festival “Artístico inclusivo 2023”, donde se trabajó con niños en pintura de puntillismo. Estas actividades fueron realizadas en el Jardín Héroes de la Revolución, de la cabecera municipal, llegando a un total de 24 beneficiarios.



También se realizó la entrega de árboles, en la jornada del programa “Apoyo a mejoramiento de vivienda peso a peso”, se entregaron a beneficiarios del programa e interesados 100 árboles.



El desarrollo social durante este periodo ha sido un detonante del mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos

2.3.4 Implementar acciones y condiciones adecuadas para la formación y conservación de la cultura de las personas residentes en el Municipio de Colón

Por parte del área de cultura se realizaron diversos eventos culturales en espacios delegacionales, algunos en coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro.

Curso de Verano 2024

Teniendo como objetivo invitar a toda la ciudadanía del Municipio, el cual se realizó en el centro cultural “Don Benito Juárez García” de Ajuchitlán, se inscribiéndose 40 niños, con el objetivo de incrementar su creatividad, mediante actividades deportivas y culturales.

Con el fin de atender a la niñez de cabecera municipal, se desarrolló el curso de verano “Niños Aventureros 2024”, con una participación de 100 niñas y niños, donde los participantes demostraron sus habilidades en los talleres culturales, deportivos y de salud. Todos ellos estuvieron entusiastas en sus actividades, mismas que se desarrollaron en julio del 2024.



Se contribuye con el desarrollo de habilidades motrices de la niñez colonense.

Circuitos Artísticos 2023

El Gobierno de Colón en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, implementaron en el mes de julio, la segunda temporada del circuito artístico, teniendo como recintos de presentación las comunidades de: Galeras, San Martín, Nogales, Zamorano, Ajuchitlán y Cabecera Municipal, mismos que en su conjunto llegaron a más de 500 familias, cumpliendo el objetivo difundir, fomentar y rescatar las tradiciones culturales del Municipio.

Feria de la Raza Colón 2023

Con motivo de preservar las tradiciones del Municipio, se llevó a cabo la "Feria de la Raza Colón 2023", donde se llevaron a cabo circuitos artísticos, dentro de los cuales se destacó la presentación de danzas folklóricas, obras de teatro, espectáculos ecuestres y cantantes de música regional mexicana. El aforo fue mayor a 2,000 asistentes aproximadamente.

Día de Muertos 2 de noviembre

Para preservar la tradición del "Día de Muertos" se realizaron, eventos que tuvieron una afluencia de 800 personas, con la participación de 14 carros alegóricos, 10 concursantes de calaveritas literarias, 13 caracterizaciones de catrinas y catrines y 5 altares de muertos. Todos integrándose a la celebración de esta fecha tan importante en México.



Feria Navideña 2023

Una de las épocas favoritas por todos los ciudadanos es la Navidad, por ello en este periodo que se informa con el afán de seguir innovando con acciones a favor de la población se realizaron eventos para celebrar este momento en todas las delegaciones.

Las actividades navideñas comenzaron con el desfile, en donde se congregaron los ciudadanos colonenses a ser testigos de este evento de magia y color para toda la población, además se realizó el encendido del árbol de navidad, mismo que marca el inicio de esta época.



Día de Reyes

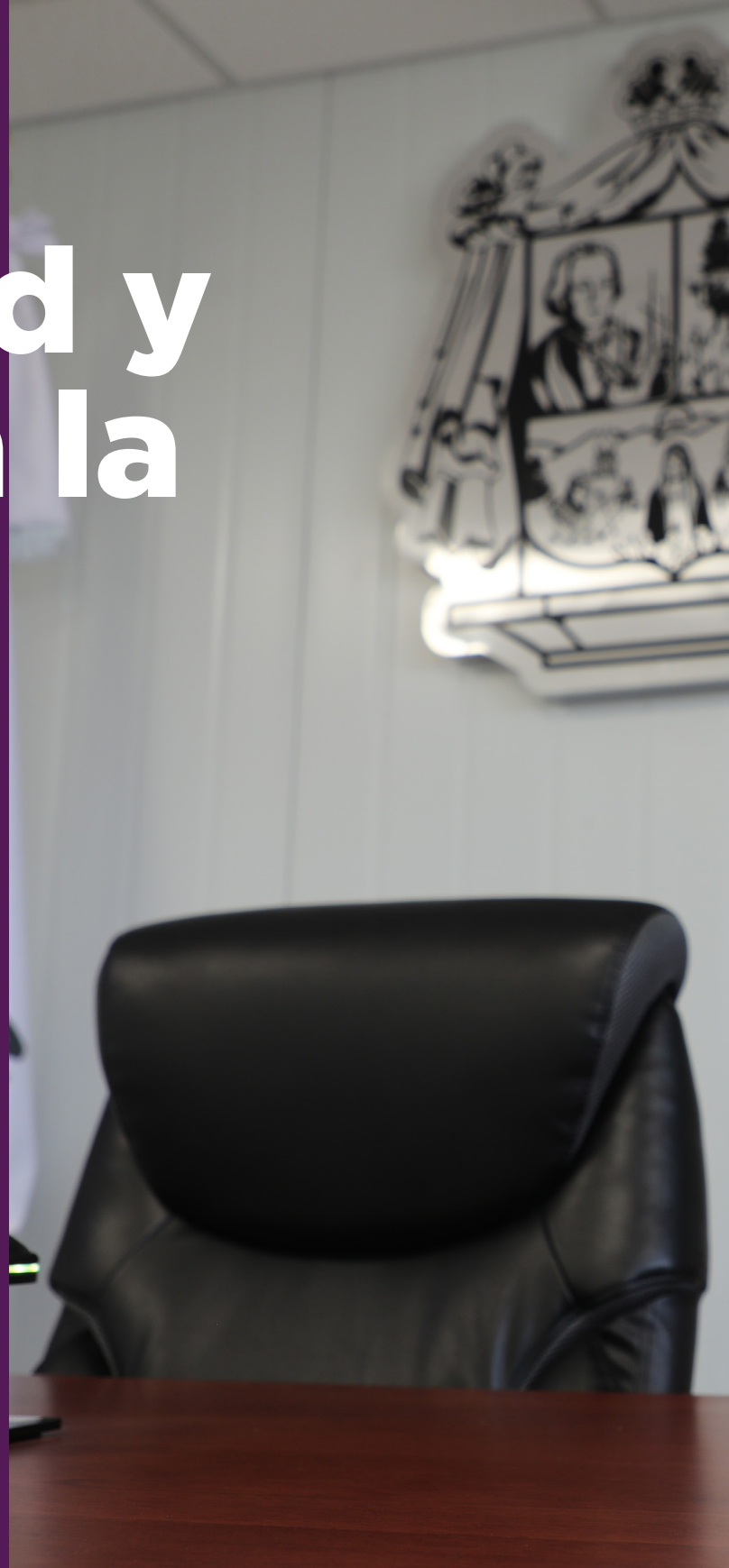
Para continuar con las actividades en beneficio de los colonenses, se realizó la gira de "Día de Reyes" en donde se recorrieron las 53 comunidades del municipio, entregando 22,000 juguetes y otro tanto de aguinaldos, llevando un mensaje de fraternidad a las familias y su niñez, en una fecha conmemorativa importante.



Eje 3

Seguridad y respeto a la ley

La legalidad y seguridad pública, son principios indispensables en la construcción de una sociedad justa y productiva, por ello se ha trabajado en propiciar condiciones de paz y orden público, salvaguardando la integridad física de la población y su patrimonio, coadyuvando con todos los órdenes de gobierno en un sano ejercicio de la ley.





La Dama de la Justicia

3.1

MEJORAR Y PROFESIONALIZAR LA SEGURIDAD, FORTALECIENDO LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA POLICÍA

3.1.1 Combatir frontalmente la comisión de delitos mediante un enfoque preventivo y de proximidad

En el periodo que se informa se realizó el equipamiento a los elementos operativos con 15 nuevas tabletas electrónicas que permiten levantar denuncias de delitos patrimoniales en el lugar de los hechos, esto permite ahorrar tiempo de los usuarios en el traslado a la comandancia, además de que la información se comparte de manera inmediata.

También se adquirieron 30 equipos de Body Cam (cámaras de solapa) que permiten generar evidencia del actuar policial con la ciudadanía, así como medio de seguridad para los colonenses y el oficial que se encuentra en atención de algún incidente.

Logramos cumplir al 100% con los puntos del Plan Municipal de Desarrollo concernientes a este eje.



La tecnología es una herramienta indispensable para el actuar policial, por ello se adquirieron 15 equipos electrónicos de posicionamiento global GPS para las unidades patrullas y se equipó el Sistema de Inteligencia y Tecnología Avanzada Municipal con 2 equipos de cómputo que permiten el monitoreo de las ubicaciones de las unidades policiales para desplazar la unidad más cercana ante el llamado de una emergencia.



Tener una visión amplia del territorio colonense es fundamental para el actuar policial, se adquirió un equipo de vigilancia aérea (DRONE) que permite tener una visión durante eventos masivos como; peregrinaciones, festividades y ferias.

En el municipio se cuenta con binomios caninos que realizan las labores policiales, es por ello que se realizó la adecuación del Módulo de Seguridad en la comunidad de La Ponderosa, para que el grupo táctico Canino K-9 tenga un mejor espacio y se resguarden con mejor atención.

Hoy el municipio de Colón se mantiene en vigilancia, esto gracias a la inversión realizada para la ampliación del Sistema de Inteligencia y Tecnología Avanzada Municipal (SITAM) para la instalación de

equipo tecnológico que permite la ampliación de la red de video vigilancia, así como la migración a servicios de fibra óptica que optimizaran el funcionamiento de los equipos tecnológicos para el servicio de todo el territorio municipal.



Gracias a la red de videovigilancia hoy el Municipio cuenta con la seguridad en tiempo real.

3.1.2 Mejorar la profesionalización del cuerpo policial, mediante la capacitación constante al personal, con adquisición de capacidades y habilidades para proteger y servir a la ciudadanía

En seguimiento al Plan de Municipal Desarrollo de la Administración 2021-2024, en este tercer periodo que se informa, en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con satisfacción se ha cumplido con el 100% con este eje, lo que permite tener policías municipales mejor preparados, ya que a través de la Jefatura del Servicio Profesional de Carrera Policial se han dado seguimiento a capacitaciones y actualizaciones.



Justicia Cívica y Cotidiana

Se logró la capacitación al 100% del personal policial en atención y cumplimiento al nuevo modelo de la Policía de Proximidad, todo el personal ha adquirido los conocimientos y herramientas necesarias para la implementación del nuevo modelo de Justicia Cívica, al ser ellos los primeros respondientes en atenciones ciudadanas, por lo que en pro del buen desempeño del personal operativo de esta Secretaría, se busca que los elementos de policía brinden a la ciudadanía un servicio eficiente y de calidad, con los nuevos conocimientos adquiridos en materia de justicia cívica y cotidiana.



Somos uno de los municipios que cuenta con el 100% de personal capacitado de manera integral.

Certificación en el Estándar de Competencia EC 1297 “Registro de la denuncia por delitos patrimoniales con autor desconocido a través del dispositivo electrónico”

En esta certificación, han sido 15 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Colón para el inicio de las denuncias en dispositivos electrónicos. Certificación cuya importancia radica en cumplir con los fines de la justicia penal en México, pues en Querétaro, es el único Estado del país en el cual los elementos de policía recaban las denuncias en

el lugar de los hechos a través de un dispositivo electrónico, con la finalidad de que la ciudadanía colonense acceda a una justicia pronta y expedita, logrando también cumplir con los fines del proceso en materia penal.

Protocolo Nacional de Primer Respondiente e Informe Policial Homologado, Diplomado “Agentes de Mediación” y Diplomado en “Gestión de Habilidades Interpersonales”

Para promover que elementos de seguridad pública municipal cumplan con los protocolos a nivel nacional, se realizó la capacitación de la totalidad de los elementos de policía adscritos a esta Institución de Seguridad, respecto a actualizaciones en los siguientes temas de relevancia para las actividades y funciones del personal operativo, siendo fundamental una actualización continua y especializada para el buen desempeño en la función policial, teniendo una policía preparada, que atienda a la ciudadanía con una preparación impecable y en total apego a los derechos humanos.



Mantuvimos actividades permanentes de prevención de seguridad y orden público.

3.1.3 Incrementar los recursos y equipamiento de las corporaciones de seguridad, a fin de acortar tiempos de respuesta ante las solicitudes de la ciudadanía

Con la finalidad de fortalecer el equipamiento en esta Corporación de Seguridad Pública, así como acortar los tiempos de respuesta ante las solicitudes de la ciudadanía, se realizó la adquisición de seis Unidades Patrulla Tipo Pick Up, con la inversión de recursos municipales propios, las cuales se encuentran debidamente equipadas para la función policial y que desde el primer minuto se pusieron al servicio de la sociedad, lo que se traduce en un efectivo despliegue policial con presencia en las 53 comunidades de Colón.

Así mismo, se realizó la adquisición de 36 juegos de uniformes para el personal de Servicios de Vigilancia en las dependencias Gubernamentales de este Municipio, dentro del programa de Espacios Seguros.

Por otra parte, con el apoyo y coordinación para la policía Queretana, nos fue proporcionado equipamientos policiales así como uniformes para el personal policial de esta Corporación.



El equipamiento para el personal operativo ha sido un compromiso cumplido.



3.2

OFRECER SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA CIUDADANÍA

3.2.1 Fomentar la vinculación social, que permita obtener retroalimentación e información para prevenir y combatir la delincuencia

Mediante la participación ciudadana, se trabaja de manera coordinada con la conformación de los diferentes grupos integrados por los colonenses, como son las redes ciudadanas, comités de seguridad vecinal y grupos liderados por mujeres que buscan ayudar a otras mujeres a este grupo se le denomina red de sororidad, lo que permite establecer un vínculo entre la sociedad y la corporación policial, permitiendo conocer de inmediato las situaciones que prevalecen en las comunidades por medio de los foros en materia de seguridad y prevención que se realizan de manera periódica.

Gracias a los foros en los que se cuenta con la participación ciudadana, se ha identificado inquietudes y necesidades particulares de cada una de las 53 comunidades que conforman el Municipio de Colón, derivado de ello se han desarrollado diferentes programas en materia de prevención social que se trabajan de manera coordinada con diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno, desarrollando programas y campañas informativas de acuerdo a los servicios que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón.

La prevención es un instrumento social efectivo para erradicar la inseguridad.



3.2.2 Fortalecer la aplicación efectiva de las normas cívicas, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, conciliación y mediación para la ciudadanía

JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

Como parte de la estrategia para reforzar los mecanismos alternativos de solución de conflictos, mediante más y mejores espacios de atención, el pasado 12 de febrero de 2024, se incorporó formal y materialmente El Juzgado Cívico Municipal, que se encarga de garantizar el cumplimiento del reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Colón, así como el Reglamento de La Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro, dando pauta al municipio a integrarse al nuevo modelo de Justicia Cívica en el Estado, el cual es un referente nacional.

La construcción de las nuevas instalaciones, constituyen el espacio recomendado para la implementación de este nuevo modelo de justicia para los ciudadanos, dando paso a la modernización del sistema jurídico tradicional en los municipios, garantizando los derechos humanos y el trato justo a los infractores.



El edificio para impartir la Justicia Cívica contiene dentro de sus requerimientos técnicos para el trabajo, la sala de oralidad, la oficina de Procuraduría Social, la oficina para médico, defensor de oficio y sala de espera para la ciudadanía en general.

La inversión ha sido histórica en materia de justicia administrativa en el Municipio de Colón, llevando a cabo de manera previa las adecuaciones necesarias a la reglamentación municipal, con la finalidad de realizar las audiencias de calificación de los probables infractores de manera oral, así como dignificar y mejorar la atención a la ciudadanía.

En consecuencia y en cumplimiento al numeral 6 de la Ley de Respeto Vecinal para el Estado de Querétaro, que establece que la Justicia Cívica es el conjunto de estrategias y acciones implementadas por las autoridades para preservar la convivencia social y procurar la cultura cívica con la participación comunitaria, además de la resolución administrativa de trabajo a favor de la comunidad que está orientada a favorecer la prevención de comportamientos que afectan la interacción social en el día a día.



Infraactores cumplen con trabajo comunitario

Las detenciones de personas por la posible comisión de faltas administrativa, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Colón Querétaro, Policía del Estado y posteriormente puestos a disposición del Juzgado Cívico Municipal, para dar cumplimiento de las sanciones correspondientes que establece el Reglamento de Justicia Cívica y Cotidiana del Municipio de Colón, la implementación de programas de trabajo a favor de la comunidad que previenen el delito y las conductas antisociales en etapas tempranas, de conformidad con la suficiencia presupuestaria y las disposiciones jurídicas aplicables.

Como consecuencia de la implementación del nuevo sistema de Justicia Administrativa se priorizó como sanción “El trabajo a favor de la comunidad”, siendo sancionados hasta el momento 88 personas con esta vertiente, canalizadas para el cumplimiento de su sanción a la Coordinación de



Psicología y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conforme al Programa denominado “Con la Prevención y el Trabajo Comunitario Embellecemos Colón”, realizando diversas actividades de acuerdo al Programa de referencia, beneficiando hasta la fecha 15 comunidades y/o barrios y/o Colonias de Colón.



Con la Prevención y el trabajo comunitario, embellecemos Colón, encaminado a seguir reservando la paz social, la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón, también ha impulsado acciones de trabajo en coordinación con el Juzgado Cívico en las cuales los mismos ciudadanos que han infringido la civilidad colaboran con su trabajo de mano de obra en la recuperación de espacios públicos en desuso, a través del programa “Con la prevención y el trabajo comunitario, embellecemos Colón”, sustentado en el nuevo modelo de Justicia Cívica del Estado de Querétaro, garantizando el respeto de los derechos humanos para fortalecer el tejido social, donde con gran éxito se ha iniciado las primeras jornadas del trabajo en favor de la comunidad, logrando intervenir espacios públicos y recreativos en las comunidades de “El Poleo, Salitrera, La Zorra, El Potrero, Galeras, Los Naranjos, Soriano y Cabecera Municipal”.



La justicia cívica en Colón se ha logrado canalizar para la rehabilitación de espacios públicos.

3.2.3 Ofrecer servicios integrales de prevención de desastres y atención de emergencias

La Dirección de Protección Civil durante este periodo que se informa, ha realizado diversos trámites y servicios, con la finalidad de prevenir y minimizar riesgos, buscando crear conciencia entre la población para que adopten una mejor cultura de autoprotección.



Los trámites y servicios realizados durante este periodo constan de: 305 capacitaciones a la ciudadanía, 722 vistos buenos de comercios, obras en construcción y anuncios publicitarios; y 173 inconvenientes de eventos socio organizativos.



3.3

ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES, ASÍ COMO SU DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA

Las mujeres son el segmento de la población al que se le debe garantizar su derecho a vivir una vida sin violencia, es por ello que en el periodo que se informa, el Instituto Municipal de las Mujeres, implementó acciones para prevenir la violencia y programas para la atención de víctimas de violencia, así como acciones para la prevención de salud física.

Área de gestión y Transparencia

Se firmó el convenio de colaboración “Conectar que la red se haga posible” en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Querétaro, y tiene como objetivo establecer un mecanismo digital para difusión máxima de las Alertas Amber y de las Cédulas de Identidad de Protocolo Alba, acciones que se realizan a través de la página de Facebook del Instituto Municipal de las Mujeres de Colón.

El uso de las nuevas tecnologías incrementan la difusión masiva de las campañas de búsqueda en el Estado.



Gestión de Mastografías

Como parte de la campaña permanente promovida por el Instituto Municipal de las Mujeres para prevenir el cáncer de mama en las mujeres colonenses mayores de 40 años, se realizó la gestión ante la Coordinación UNEME Querétaro, en donde se recibe un grupo de mujeres por mes para la realización del estudio de mastografía totalmente gratuito.

En el periodo que se informa se logró atender a 122 mujeres con este estudio, que permite detectar la existencia de este padecimiento, el traslado a las instalaciones de la clínica son completamente gratuitas por parte de esta área.



Mantuvimos actividades permanentes de prevención,

Red de Mujeres Constructoras de Paz

Parte fundamental en la disminución de la violencia contra las mujeres es la participación ciudadana, es por ello que mediante la integración de mujeres en redes de sororidad se integraron 40 a esta red de mujeres constructoras de paz, para ser las promotoras de los valores que como sociedad debemos mantener para eliminar la violencia contra las mujeres del municipio de Colón.



Reactivamos los grupos de mujeres con actividades permanentes.

Por la importancia que tiene la promoción de la paz, se logró integrar a 12 localidades diversas que abarcan la Delegación de Peña Colorada, Esperanza, Galeras y Ajuchitlán, para implementar diversos talleres y pláticas que permitan la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de la creación de valores que se inculquen en las nuevas generaciones.

Asesorías jurídicas generales de no violencia

Uno de los valores del Instituto Municipal de las Mujeres con el que se trabaja es la sororidad, es por ello que ante la necesidad de mujeres que buscan asesoría jurídica en otros temas no relacionados con la violencia y que cuentan con escasos recursos económicos, son apoyadas en los temas solicitados.

En el periodo que se informa se realizaron 47 atenciones jurídicas a mujeres en temas de juicios sucesorios, ejecutivos mercantiles, agrarios, entre otros, siendo totalmente gratuitos, para contribuir con el objetivo de apoyar a las mujeres colonenses.



Garantizamos el Derecho de Acceso a la Información

Como Instituto, se ejerce de manera autónoma el presupuesto económico para la operatividad del mismo, es por ello que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Querétaro nos pide la rendición de cuentas como sujeto obligado.

En ese sentido, se realizó el reporte de las obligaciones de transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia del tercero y cuarto trimestre del 2023, así como del primero y segundo trimestre del 2024.

En el mes de diciembre se realizó el diagnóstico de la Unidad de Transparencia y se enlistaron las áreas de oportunidad y acciones a implementar para los siguientes 3 años, de acuerdo a la normativa aplicable en materia de transparencia que busca la mejora continua del área al paso de los años.

Finalmente se garantizó el derecho de acceso a la información de 15 ciudadanos que realizaron su solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, entregando la respuesta en tiempo y forma.



Garantizamos el derecho de acceso a la información de la población colonense a través de mejores prácticas en el tratamiento de información

Centro de Desarrollo para las Mujeres

La promoción, atención y orientación en los temas de prevención de la violencia contra la mujer se imparten a través del CDM (Centro de Desarrollo para las Mujeres) que en este tercer año de gobierno municipal lograron alcanzar las metas programadas en concordancia con el año anterior.

El resultado que se logró fue de 130 talleres dirigidos en 30 comunidades del municipio, llegando a un total de 5,343 personas mayores de edad beneficiadas con los talleres de empoderamiento a la mujer, prevención de violencia, prevención de adicciones, salud, identificación de violencia, así como talleres para elaboración y venta de bisutería, gelatina artística, flores eternas, jabones, velas, piñatas y bordado con listón, esto como parte complementaria para el empoderamiento económico.



La impartición de talleres a grupos de mujeres de l municipio de Colón, fortalece la confianza de ellas mismas y el empoderamiento económico.

FORTALECER LA LEGALIDAD Y EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO EN EL MUNICIPIO

3.4

3.3.1 Promover mecanismos de denuncia, asesoría legal, acompañamiento y prevención de violencia de género hacia mujeres, niñas y adolescentes

Atención a víctimas de violencia de género por el módulo Psicojurídico

La existencia de la violencia contra la mujer es una condición humana que ha ido evolucionando a la largo de la historia, es por ello que para la atención a mujeres víctimas de violencia existe el módulo psicojurídico que brinda el respaldo que necesitan en esos momentos difíciles.

Área Jurídica

Una de las fortalezas con la que cuentan las mujeres víctimas de violencia, es el área jurídica, en donde se les proporciona la atención necesaria para que pueden hacer frente a la situación de violencia de género por la que atraviesan. En el periodo correspondiente a este tercer informe de gobierno, se realizaron 227 entrevistas iniciales de primer contacto, se brindaron 207 asesorías jurídicas de primera ocasión, se realizaron 56 acompañamientos a la Fiscalía General del Estado de Querétaro, además, se brindó asesoría legal subsecuente a 47 usuarias, y los delitos que más se presentaron son la violencia familiar, violación, amenazas, lesiones dolosas, acoso y hostigamiento, así como abuso sexual.

Área Psicológica

La atención psicológica gratuita fortalece la confianza de las mujeres, ayuda en el proceso de sanación y crecimiento personal frente a las adversidades sufridas por la violencia recibida, en el periodo que se informa se atendieron a 398 mujeres y se realizaron 248 entrevistas iniciales.

El área Psicojurídica ha atendido a mujeres víctimas de violencia en el periodo comprendido del 1º de Agosto de 2023 al 31 julio del 2024, con un total de 475 mujeres que acuden por primera ocasión, así como también, se atiende a las mujeres que fueron víctimas de violencia en meses y años previos, pero que siguen acudiendo a este Instituto a solicitar los servicios gratuitos.



Eje 4

Infraestructura para el desarrollo sostenible

Generar infraestructura para que el crecimiento económico y desarrollo social vayan de la mano. Siempre bajo una óptica de sustentabilidad, cuidado al entorno social y natural, mediante un actuar gubernamental de planeación y equilibrio, donde las familias colonenses sean en objetivo principal de acceso a servicios públicos de calidad.





4.1

BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS ÓPTIMOS PARA GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA

Una de las áreas con mayor trabajo en la administración municipal, es la ejecutora de los Servicios Públicos Municipales, es por ello, que se reportan los resultados más sobresalientes dentro del periodo que se informa para este tercer informe de gobierno.

4.1.1 Mejorar los servicios públicos prestados en el Municipio

Optimizando el alumbrado público

Ante la necesidad de atención a la población, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales a través del Departamento de Alumbrado Público, realizó un total de 1,713 servicios a favor de la ciudadanía en el periodo que se informa, desglosados de la siguiente manera; reparación de luminarias 1024, reparación de circuito 152, cambio de luminarias 39, colocación de reflectores 130, colocación de centros de carga 85 y reportes atendidos en general 285.

A través de los servicios de calidad influimos en un mejor ambiente de crecimiento social.



Espacios públicos en buenas condiciones

Los espacios públicos son de todos los ciudadanos, es por ello que como obligación de la administración pública municipal, además que en ocasiones también contribuye en actividades en beneficio de instituciones educativas, el área de mantenimiento de espacios públicos atendió un total de 216 reportes, así como 24 acciones de construcción, pintado y reparación de espacios públicos, en escuelas, canchas, delegaciones y comunidades.



Poniendo color a los espacios públicos

Otras de las acciones importantes que contribuye a mantener los espacios en buenas condiciones, es área de pintura, en donde se realizaron 54 acciones exclusivamente de pintado de espacios públicos, además se trabajaron 7 acciones de herrería.

Mejores carreteras

Otro de los rubros que se atiende por parte de la administración municipal a través del área de mantenimiento vial, fueron las calles y carreteras en malas condiciones para el tránsito de los vehículos, es por ello que se realizaron las acciones pertinentes para mitigar las necesidades de la población.

Las atenciones realizadas en los rubros de servicio de asfalto con 26 acciones, servicio de empedrado ahogado en mortero con 25 acciones, servicio de empedrado a base de tepetate con 23 acciones y el servicio de concreto con 18 acciones, dando un total de 92.

Se realizó actividad de bacheo en calles de cabecera municipal: Venustiano Carranza, Coahuila, Amado Paniagua, Guanajuato y Puebla, por lo que estas calles están listas para ser transitadas por parte de los usuarios, cerrando el bacheo, en la carretera que corresponde el zamorano-el saucillo, también se realizaron acciones para mitigar este deterioro de la vialidad.



Nuestro personal brinda la respuesta necesaria a las problemáticas diarias generadas por la población.

Adicionalmente se realizaron acciones de reencarpamiento en las siguientes calles del municipio: en calle Zacatecas, plaza frente a delegación Ajuchitlán, entrada principal de México Lindo, puente de esperanza al Blanco, de México Lindo a Ponderosa, de Viborilla y la de Carrizal.



Cuidado de parques y jardines

Mantener las áreas verdes atendidas es la labor del departamento de parques y jardines, es por ello que en el periodo que se informa se realizaron un total de 1,101 servicios a los diferentes espacios del municipio, dentro de los que destacan poda, derribe, y deshierbe en vía pública, logrando mantener en buenas condiciones estos espacios de uso común.

Adicionalmente, se le dio servicio de mantenimiento a todo el Río Colón, en sus dos secciones, debido a la vegetación con la que cuenta esta espacio de esparcimiento, es necesario que se atienda periódicamente.



Con la dotación de nuevas herramientas de trabajo se logra mantener ordenados los espacios públicos.

Departamento de panteones

En el territorio municipal se cuenta con 7 panteones, y en la oficina central ubicada a un costado del Panteón Municipal Colón, se realizan trámites como son servicios de inhumación, exhumación, refrendos, búsqueda de información, así como licencias para construcción en panteones, en este periodo se rea-

lizaron un total de 867 trámites en beneficio de la población, tomando en cuenta que es uno de los servicios de primera necesidad.



La conservación de los espacios públicos es una labor diaria.

Departamento de alcantarillado

Durante el periodo que se informa, se cumplió con la función de dar mantenimiento en la red de drenaje pública, atendiendo reportes por registros tapados, colapso en localidades, y mantenimiento en plantas tratadoras, en total fueron 376 alcantarillas y 115 registros.



Campaña de vacunación antirrábica gratuita

Debido a la necesidad de mejorar las condiciones de salud pública en el municipio a través de la mejora de los espacios públicos libres de propagación de enfermedades de los animales, en coordinación con la Unidad Médico Veterinaria UAQ, se implementaron campañas de concientización y cuidado animal, ejecutando dos campañas sumamente necesarias para la población, como la Campaña de Vacunación Antirrábica gratuita, atendiendo a razas pequeñas; con un total de 955 perros y 121 gatos, evitando que se siga extendiendo la problemática de animales en situación de calle.



Prevenir la reproducción de animales domésticos es una responsabilidad que compartimos con los ciudadanos.

Campaña de esterilización en Comunidades

Bajo la misma tesitura y con el objetivo de evitar el sacrificio de animales domésticos en situación de calle por la sobrepoblación, se crea conciencia entre la población sobre la esterilización como opción de vida en mascotas.



La decisión de esterilizar a una mascota, perro o gato, constituye un hecho que afecta positivamente su existencia, además de la responsabilidad que como dueño se tiene, por ello se implementó la Campaña de Esterilizaciones Canina y Felina en Comunidades, dirigidas a razas pequeñas de todo el municipio de Colón, atendiendo un total de 302 esterilizaciones, en 16 jornadas realizadas.



4.2

GARANTIZAR UN DESARROLLO URBANO ADECUADO, QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PERO QUE SEA RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

4.2.2 Ofrecer Servicios integrales de atención a trámites, asesoría, orientación y control del desarrollo

En los últimos años Colón ha sufrido transformaciones, desde una nueva orientación de sus actividades económicas hacia la tecnificación de las actividades agrícolas, la generación de desarrollos enfocados a la industria aeronáutica, la fundación de nuevos centros educativos, así como la detonación de nuevos desarrollos habitacionales que de manera general, han marcado nuevas tendencias de desarrollo, es por ello que en el periodo que se informa, se realizaron en total 532 trámites que representan la evolución en el desarrollo urbano y comercial del Municipio.

Los aumentos en ciertos trámites, como las licencias de construcción y la factibilidad de giro, sugieren una reactivación y diversificación de actividades económicas, estos datos son indicativos de un municipio en crecimiento y la adaptación a nuevas demandas y desafíos urbanos.

La planeación es la base del desarrollo urbano desde una visión multisectorial.



Programa Municipal de Fusiones y Subdivisiones, se han realizado las actividades siguientes:

En el periodo que se informa, se realizaron 450 asesorías jurídicas, en diversos temas, principalmente en regularización de predios, a través de los programas de Fusiones y Subdivisiones, Asentamientos Humanos y diversos temas de ordenamiento territorial, además asesorías en temas tales como sucesiones intestamentarias, en materia agraria, gestión y trámites ante el Registro Agrario Nacional, Registro Público de la Propiedad y del Comercio y la delegación de catastro.

A la presentación de este informe, se han integrado 134 expedientes para subdivisión que cumplen con las especificaciones del programa, los cuales se encuentran en análisis técnico para dictaminar su procedencia.



Se ha establecido como política pública la certeza jurídica del patrimonio de nuestros habitantes.

A la fecha de presentación de este informe, se impartieron 13 pláticas informativas, trabajos técnicos de medición topográfica y avalúos en 48 predios de diversas comunidades del Municipio, como San José La Peñuela, Puerta de en medio, El Blanco, Viborillas, Nogales, Los Álamos, San Martín, Galeras, Ajuchitlán, La Esperanza, La Zorra, México Lindo y Colón Centro, de los cuales se realizarán 60 sesenta subdivisiones,

beneficiando a 83 familias Colonenses y llegando así a beneficiar con esta segunda etapa a cerca de 260 habitantes del Municipio.



Implementamos el ordenamiento humano responsable como una política pública para el desarrollo.

Programa Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos

El programa ha continuado con los trabajos en el asentamiento denominado El Potrero Grande de Galeras, del cual, se integraron 124 expedientes para el proceso de regularización.

Se llevaron a cabo las firmas de las escrituras en la Notaría 36 del Estado de Querétaro, hecho con el cual se constituyeron como propietarios de su casa los 124 beneficiarios que cumplieron con los requisitos del programa.

Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la inscripción en la Delegación Regional de Catastro del Estado en Cadereyta y ante la Subdirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, con lo que se han dado por terminados satisfactoriamente los trabajos de la primera etapa en dicho asentamiento.



“QUE TU CASA, SEA TU CASA”

Con el programa denominado “Que tu Casa sea tu Casa” donde se entregaron de manera simbólica 124 copias certificadas de las escrituras de El Potrero Grande de Galeras y 82 constancias del asentamiento La Herradura, con lo que acreditaron haber ingresado al programa y tener su avalúo realizado. Al evento, acudieron alrededor de 500 personas beneficiarios del municipio.



El asentamiento Humano La Herradura cuenta con 97 noventa y 7 lotes habitacionales, de los cuales, 82 ingresaron en proceso de regularización, mismos que han realizado avalúo y firma de escritura en la Notaría 36.



A la fecha que se informa, se han entregado 82 copias certificadas de las escrituras en comento a los beneficiarios de La Herradura, con lo cual, les brindamos certeza jurídica del trámite y de la propiedad de su predio.



Concretamos las primeras escrituras en más de 15 años de tramitología dentro de nuestro periodo.

Con las acciones realizadas por esta Dirección, se suma en los esfuerzos de la administración municipal para brindar Certeza Jurídica en beneficio de los Colonenses.

4.2.3 Gestionar, ejecutar y mejorar proyectos de obras de infraestructura

Con el objetivo de mejorar obras de infraestructura de agua potable, drenaje, espacios y vialidades seguros e iluminados, electrificación y pavimentación, en este informe se presentan las obras públicas ejecutadas, del 1º de agosto del 2023 al 31 de julio del presente 2024, construidas con recursos de los diferentes fondos o programas como Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM o FAIS-MUN) el Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Programa de Inversión Directa (PID).

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, realizaron 33 proyectos de obra pública municipal, llegando a un monto de inversión de \$44`327,369.44, lo que significó el avance en el desarrollo de la infraestructura municipal.



En la siguiente tabla apreciamos la inversión acumulada durante el periodo 2021-2024 de esta administración municipal.

MONTO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS EN COLÓN

	Electrificación	Edificación	Agua Potable	Drenaje	Urbanización	Educación	
2021			3		3	3	\$7` 745,434.78
2022	8	4	4	7	15	2	\$44` 387,728.45
2023	10	4	6	11	24	5	\$7` 571,573.69
2024	5		2	9	10	7	\$44` 327,369.44
TOTAL	23	8	15	27	52	17	\$154` 032,106.35



4.3

ESTABLECER CONDICIONES PARA GARANTIZAR EL TRASLADO SEGURO DE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO

Colón es uno de los municipios con más áreas de oportunidad de crecimiento en los últimos 5 años, es por el desarrollo estatal y la mancha urbana cada día alcanzan más de cerca las comunidades del municipio, es por ello que en esta administración se realizó la rehabilitación de 7 caminos que conectan las comunidades del municipio.

Con la rehabilitación de las vías de comunicación que conectan Colón hoy todos transitamos seguros.



Electrificación y alumbrado



4.3.1 Mejorar las vialidades para la accesibilidad y circulación de la ciudadana, así como brindar más opciones de movilidad a la población

La visión con la que se proyectó la rehabilitación de los caminos que conectan Colón, fue el resultado del tránsito constante a través de estas vialidades que se identificaron con deterioro avanzando, es por ello que desde el inicio de la administración este indicador se integró al Plan de Desarrollo Municipal, dando como resultado la rehabilitación de las vías de comunicación de Colón.



Bajo este esquema, en el periodo que se informa, se realizó la rehabilitación de 3 caminos: El Blanco - La Esperanza con un total de 3,200 beneficiarios, Salitrera - El Carrizal con un total de 800 beneficiarios y Santa Rosa Lima con un estimado de 2,500 beneficiarios, lo que permite que la población transite con seguridad.



Adicionalmente se realizó la rehabilitación de los caminos del Blanco - México Lindo, La Peñuela, México Lindo, San Francisco - San Vicente, San Vicente - San Ildefonso, Salitrera y Viborillas, lo que permite que el municipio logre dar cumplimiento a este punto que se informa.



4.4

ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, EL USO ADECUADO Y RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES

Los resultados a los trámites y servicios de la Dirección de Ecología del municipio de Colón evidencian un esfuerzo significativo en la regulación ambiental, la educación y la reforestación.

Los aumentos en la regulación de empresas industriales y la plantación de árboles, junto con la reciente actualización de reglamentos y la sensibilización ambiental, destacan el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

La disminución en las denuncias y autorizaciones de actividades de limpieza puede indicar una mejora en la gestión ambiental y una mayor conciencia comunitaria hacia la preservación de los recursos naturales.

En el periodo que se informa se otorgaron 211 vistos buenos de ecología a empresas con giro industrial reguladas en materia ambiental, también se realizó la capacitación en educación ambiental a 417 personas, se plantaron un total de 3,300 árboles de 2 metros para mejorar la calidad del medio ambiente.

Promovemos políticas públicas para implementar la cultura de protección al medio ambiente.



4.4.3 Promover la producción de energía fiable y amigable con el medio ambiente

Programa Iluminando Colón

Con la visión de mejorar la iluminación de las calles del municipio e integrar nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente, se realizó la adquisición de 3,254 luminarias con tecnología LED, mismas que fueron instaladas, este proyecto es una actualización del sistema de electrificación del municipio, debido a que tenía años sin que se reemplazaran, además permitió la modernización y dar paso a la nueva tecnología, de esta manera se contribuye en el ahorro de energía eléctrica y protección del medio ambiente, a través de la reducción de emisiones de contaminantes.

Estas nuevas luminarias cuentan con una garantía de 5 años con el proveedor, quien puede hacer los cambios necesarios resultado de alguna irregularidad en el funcionamiento.



Iluminación callejón Los Don Juanes–Arroyo Blanco

Como respuesta a una problemática que fue solicitada por los ciudadanos desde hace más de 30 años, esta administración realiza la rehabilitación del Callejón Los Don Juanes–Arroyo Blanco.

La rehabilitación de un espacio en donde la ciudadanía transite con seguridad y tranquilidad, fue el principal objetivo de este proyecto, para la realización de los trabajos se integraron todos los departamentos adscritos al área de Servicios Públicos Municipales, como lo son: alumbrado público, mantenimiento de espacios, alcantarillado, aseo urbano y mantenimiento de parques y jardines.



De las actividades que se realizaron para cambiar este espacio fueron: 4 jornadas de limpieza, 2 de ellas en coordinación de la Dirección de Desarrollo Urbano y ciudadanos, la poda de 56 vegetales entre mezquite y pirul, deshierbe en diferentes zonas, excavación para colocación de 14 anclas y sus postes, se sellaron 14 anclas con concreto, mantenimiento de aproximado de 80 metros de la cerca de piedra existente, limpieza de tierra acumulada, instalación de 14 lámparas y cambio de luminarias en todos los postes.



Eje 5

Gobierno abierto y cercano a la gente

El desempeño del servicio público a la ciudadanía a través de la acción gubernamental, implica una de las más altas responsabilidades profesionales, debiéndose ejercer conjuntando la diversidad opinión, respetándola y armonizándola. Para ello, es necesario llegar al conocimiento objetivo de sus necesidades, estableciendo vínculos efectivos de conexión y cercanía con la gente, implementando acciones concretas para agilizar los procedimientos de recepción, procesamiento y atención.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLON, QRO.
1940

AMEN
DE LA
LISTA
GRATIS

5.1

CONFORMAR PROCEDIMIENTOS AGILES, SENCILLOS Y FUNCIONALES, QUE FACILITEN LA FUNCIÓN PÚBLICA

5.1.2 Actualizar la reglamentación, lineamientos y manuales aplicables a la administración y el ejercicio de los recursos públicos municipales

En el periodo correspondiente al tercer informe de gobierno municipal a través de la Secretaría del Ayuntamiento se realizaron 33 sesiones de cabildo, 24 ordinarias, 6 extraordinarias y 3 solemnes, en las cuales se tomaron 71 acuerdos; 16 por unanimidad, 39 por mayoría y 10 informes que no requieren aprobación.

La legislación municipal busca mejorar la convivencia entre la sociedad.



- Reglamento del Registro Civil del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Protección, Gestión Ambiental y Cambio Climático para el Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de la Crónica Municipal de Colón, Qro.
- Reglamento para la Reforestación, Forestación, Desmonte, Limpieza de Terreno, Derribo, Poda y Trasplante de Vegetación de Competencia Municipal del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Protección Animal y Atención de Fauna del Municipio de Colón y de la Unidad de Control y Bienestar Animal de Colón, Querétaro.
- Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Colón, Qro.
- Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Colón, Qro.

Se aprobaron las siguientes reformas:

- Acuerdo por el que se modifican, reforman, adicionan y se derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal de Colón, Qro.
- Acuerdo por el que se modifican, reforman, adicionan y se derogan diversas disposiciones del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Qro.



Los reglamentos nos permiten la operatividad eficiente y armonizada entre la relación social de los colonenses.

5.2

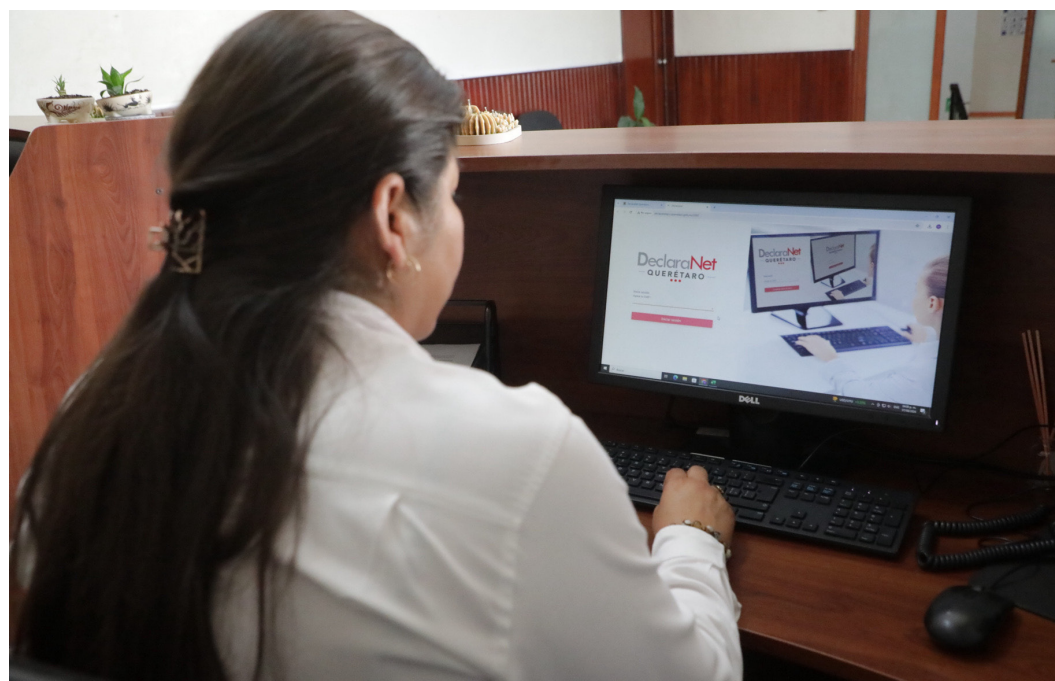
GARANTIZAR EL ÓPTIMO DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

5.2.1 Fortalecer el sistema de medición de desempeño gubernamental

Dentro de la declaración patrimonial en su modalidad de modificación los últimos años el Municipio ha dado cumplimiento al 100%, en el cual este año 2024, se obtuvo como meta ser uno de los primeros Municipios en dar cumplimiento en tiempo y forma con esta obligación, obteniendo como resultado el segundo lugar dentro del Estado de Querétaro, dando como resultado 133 declaraciones iniciales, 824 de modificación y 48 de conclusión.

En ese orden de ideas, atendiendo a las necesidades institucionales se documentó y verificó que los procedimientos de Entrega-Recepción se llevaran de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables; en ese sentido, refiero lo siguiente:

A través de la transparencia garantizamos la certeza de que los recursos públicos se manejan de manera eficiente.



Procedimientos de Entrega – Recepción

En este sentido, se realizó la entrega recepción tal como lo marca la Ley, debido a que una entrega recepción bien realizada, garantiza el seguimiento de las actividades en el área por el funcionario entrante, dándole seguimiento a la línea de trabajo que se venía realizando. En el año 2023 se realizaron 19 entregas recepciones y en el periodo que se informa a julio de 2024 se realizaron 39.

5.2.2 Manejo de los recursos con transparencia, eficacia, eficiencia, economía y alineados con la normatividad aplicable y vigente

Administrar eficientemente los recursos financieros de la Hacienda Municipal, así como la vigilancia en la aplicación de los recursos, ley de Ingresos y presupuesto de egresos del Municipio y proporcionar información oportuna a la ciudadanía y a los entes públicos, contribuyendo con el objetivo en administrar y aplicar el gasto publico orientados a los programas prioritarios del gobierno municipal, son la serie de actividades que se realizaron durante este periodo que se informa, es por ello que a continuación se explica cómo se realizó el manejo de los recursos públicos.

Ingresos municipales

En seguimiento a las líneas de acción y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de la Presente Administración Municipal 2021-2024, se crearon estrategias para aumentar la recaudación y generación de ingresos propios esto a resultado de la implementación de programas y estímulos fiscales;

Durante el ejercicio fiscal 2022 se tuvo un resultado en el pago del impuesto predial del 52% respecto del total de claves catastrales registradas y para el ejercicio fiscal 2023 el resultado en el pago del impuesto predial fue del 56% del total del padrón catastral.



Y para el presente ejercicio fiscal el resultado en el pago del impuesto predial del periodo de enero a junio 2024 representa un 50% del total de claves catastrales registrados.

En el periodo de octubre a diciembre de 2023 se ejecutó la campaña de descuento en Multas y Recargos en los adeudos por concepto del Impuesto Predial, beneficiando a 574 claves catastrales, que representa un 9% en número de beneficiarios en comparación al mismo periodo del ejercicio fiscal 2022.

Asimismo, se beneficiaron un total de 876 contribuyentes con el programa de regularización del impuesto predial, y durante el último periodo que se reporta (agosto 2023 a junio 2024) se beneficia a 368 contribuyentes, resultado de la campaña de regularización del impuesto predial, mismo que representa un 42% respecto al resultado total.

Iniciando el ejercicio fiscal 2024 específicamente durante los meses de enero y febrero, se efectuó con éxito la campaña de "Descuento por Pronto Pago", con un resultado de 7,304 claves catastrales.





5.2.3 Administración responsable de los recursos públicos

En marzo del 2024 se logra el pago total de la deuda pública contratada en administraciones anteriores, y con ello se logró alcanzar la calificación alta en la calidad crediticia por parte del organismo de calificador.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- a HR AA y modificó la perspectiva de positiva a estable para el municipio de Colón,

Se informa respecto a los importes pagados por concepto de deuda pública en el periodo que se reporta; de agosto a diciembre de 2023, se pagaron en total \$2,806, 680.34 millones de pesos y de enero a marzo de 2024, se finiquitó la deuda pública haciendo pagos por un monto de \$1,613,778.55.

5.2.4 Hacer eficiente el ejercicio de la función pública

A través de la Dirección de Atención Ciudadana e Investigación, se realizan investigaciones debidamente fundadas y motivadas respecto de las conductas de los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como de todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos públicos.

En razón de lo anterior, se informan las acciones realizadas y los resultados por parte de la Dirección de Atención Ciudadana e Investigación, respecto al periodo comprendido entre el 1º de agosto del 2023 al 30 de junio del 2024.

Actualmente se encuentran en etapa de investigación 346 cuadernos de presunta responsabilidad administrativa en la Dirección de Atención Ciudadana e Investigación, desglosados de la siguiente manera: radicaciones de investigaciones de presunta responsabilidad administrativa 41, atención de promociones ciudadanas (denuncias, quejas) 18, acuerdos de calificación 82, informes de presunta responsabilidad administrativa 82, acuerdos de conclusión y archivo 240.



Hoy Colón cuenta con cero deuda pública, gracias a un ejercicio de finanzas sanas.

5.3

ESTABLECER CONDICIONES Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN DISMINUIR LA BRECHA ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD

5.3.1 Crear facilidades para el trámite de licencias, permisos, pagos y contribuciones

Para contribuir con el impulso al sector comercial y de servicios, se realizó la disminución en el costo de la licencia municipal, por ello se bajó año con año de un monto de \$866.00 pesos en 2022, a \$543.00 pesos, lo que ha permitido que el sector tenga un ahorro, además de hacer la tramitología más amigable con los integrantes del sector.

Programa de Amnistía Fiscal

Otro de los programas que generó el fortalecimiento en el patrimonio de los colonenses es el descuento de hasta un 95% en multas y recargos por concepto de predial acumulado por años de deuda, en este sentido el Municipio de Colón es el único municipio que cuanta con este programa que buscó apoyar a los ciudadanos a ponerse al corriente en el pago de sus contribución.

Con políticas públicas inteligentes y claras, se logra la participación en las contribuciones que ayudan a construir la prosperidad de nuestro municipio.



En el periodo que se informa, el 70% de las claves catastrales con deuda se lograron regularizar, lo que permite que las familias colonenses tengan una preocupación menos, hoy tienen la certeza de su patrimonio y pueden ser beneficiarios de los descuentos por pronto pago para el inicio de cada año.

5.3.2 Asegurar el acceso a los servicios públicos de calidad que brinda el municipio

Faltas Administrativas

Durante el periodo que se informa, se iniciaron un total de 29 expedientes por presunta responsabilidad administrativa de los cuales 11 por cuenta pública, 18 por declaraciones patrimoniales y 1 denuncia ciudadana.

Cabe mencionar que la Dirección de Subsanción y Resolución determina en el ámbito de su competencia la recuperación del daño causado a la hacienda pública municipal, y para el periodo comprendido, se tiene contemplado un ingreso monetario que asciende a la cantidad de \$4'866,009.42.

Determinado en diversos procedimientos de responsabilidad administrativas, cuyos créditos fiscales se encuentra en firmes, es decir, ejecutables; al haberse agotado todos los medios legales de defensa ordinarios y extraordinarios que prevé la Ley de la materia; así mismo, que aquellos ya fueron enviados a la Secretaría de Finanzas para la realización del procedimiento administrativo de ejecución, hasta su efectiva liquidación; al tenor del artículo 18, fracción XLVIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Colón, Querétaro. También, se informa que actualmente se tienen 25 procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite, cuyas etapas se llevan a cabo de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de la materia.



Corrección de estilo: Misael Sánchez Diseño Editorial: Daniela Martínez
Fotografía: Rafael Lira - Cristóbal Sánchez Branding: Nidia Trejo - Adrián Nieves
Coordinador de CS: Ernesto Arteaga

colon.gob.mx



#SIÉNTETE ORGULLOSO

Dejar huella a nuestro paso será la mejor manera de que nos recuerden, en estos tres años de ejercicio público hemos sido puntuales en cumplir los compromisos adquiridos, **cimentando las bases para un futuro mejor**, transformando el rumbo de Colón a través de acciones y políticas públicas que han beneficiado a todos los ciudadanos.

Nuestro mayor activo son ustedes, a nuestro paso, hemos compartido momentos en los que **cambiamos la realidad del campo, la salud, la seguridad y la educación**, por ello, te invitamos a ser testigo de los avances logrados para nuestro Municipio.

colon.gob.mx

 /MunicipioColonOficial

